

Rut : 69.264.700-9
 Dirección : MANUEL RODRIGUEZ 222
 Teléfono : 56-41-2209611
 Fax : 56-41-2209620

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
 Unidad de Compra : DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL
 Fecha Envio OC. : 30-09-2016 15:50:10
 Estado : Aceptada
 Número Licitación : 2774-55-L116

ORDEN DE COMPRA N°: 2774-664-SE16

SEÑOR (ES) : BOSCO EDUARDO TAPIA VALDEBENITO	A Sr (a) : BOSCO EDUARDO TAPIA VALDEBENITO
DIRECCIÓN : PASAJE TRES Hualpén Región del Biobío PINOS 786 PARQUE RES.	FONO : 56-7-2152412
RUT : 12.060.533-k	FAX : --

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ORDEN DE COMPRA DESDE 2774-55-L116
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : MANUEL RODRIGUEZ 222 Chiguayante Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :
METODO DE DESPACHO :
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : Karen Gonzalez Rios 56-41-2209611 karen.gonzalezrios@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
60131402	Campanas	27 Unidad	campanas fundidas de 18 cm de alto con base de madera con logo metal de 5cm de diametro y placa acrílex con grabado.	campanas fundidas de 18 cm de alto con base de madera con logo metal de 5cm de diámetro y placa acríplex con grabado.	109.900,00	0,00	0,00	2.967.300
Orden de Compra Proveniente de licitación pública					Neto	\$		2.967.300
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		2.967.300
					19% IVA	\$		563.787
					Total	\$		3.531.087

Fuente Financiamiento: FONDOS FAEP

Observaciones:

campanas fundidas para premiacion, FAEP DESDE 2774-55-L116, Despacho a manuel rodriguez 222 chiguayante, Facturar a nombre y direccion de la municipalidad.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>